

Exigen juicio
justo para un
docente acusado
de abuso sexual
en Almoloya



Pág. 2

PORTAL

Lib Liberación



**Derecho de
Picaporte**

» La rara encuesta Poll Mx.
» ¿Todas son “compradas”?

Pág. 4



**Con singular
alegría**

Gilda Montaña

¿Qué es una reserva de
información?

La reserva de información es una figura prevista en la legislación mexicana de transparencia. Consiste en que una autoridad clasifica temporalmente ciertos documentos o datos para impedir su divulgación pública...

Pág. 5

Familiares del alcalde Fernando Flores llaman “Pinches muertos de hambre”, a vecinos de Metepec

» DIANA SOLÓRZANO

» “Con armas sí pueden entrar, pero yo no puedo”, reclamó una de las personas que acudió al Club Deportivo La Asunción, en Metepec, con un grupo de accionistas que aseguran haber



Pág. 2

llegado al recinto para tratar de realizar su pago correspondiente.



Pág. 5

Accidente de autobús en Atlacomulco deja heridas a 28 personas

‘El Juego Devestido’ la imperdible exposición de Malisa en el Centro Toluqueño de Escritores

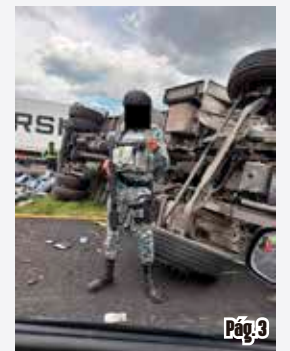


Pág. 8

» LEOBARDO HERNÁNDEZ

“Para entender el exterior, también tenemos que entendernos nosotros desde los adentros”, es el mensaje de Malisa, autora de la exposición ‘El Juego Devestido’, que permanecerá en el Centro Toluqueño de Escritores durante todo agosto sin costo alguno.

Impide la GN rapiña de pantalones tras volcadura de un tráiler en Axapusco



Pág. 3

La UAEM regresa a clases con más de 96 mil estudiantes



Pág. 7



Pág. 7

Regulación de celulares no es una imposición, reitera CSP; redes causan desórdenes psicológicos: especialistas



Pág. 3

Sobrepuestos de productos básicos en algunas zonas del Edomex podrían estar vinculados con extorsión, señala Massud

» DIANA SOLÓRZANO

“Con armas sí pueden entrar, pero yo no puedo”, reclamó una de las personas que acudió al Club Deportivo La Asunción, en Metepec, con un grupo de accionistas que aseguran haber llegado al recinto para tratar de realizar su pago correspondiente.

Entre burlas, reclamos y momentos de tensión, al llegar al lugar, los guardias que vigilan la zona intentaron cerrar las rejas antes de que los inconformes pudieran ingresar. Con la puerta entreabierta y entre empujones y jalones, los elementos de seguridad les informaron que tenían instrucciones de no dejarlos entrar.

Las personas, en su mayoría adultos mayores, indicaron que todos tenían derecho a ingresar al club.

“Según las medidas precautorias que nos dieron, venían a pagar los socios la anualidad o lo que se debiera para poder ingresar; a lo que se opusieron ellos... cerraron las puertas, no dejaron entrar a las personas, como puedes ver la mayoría somos adultos mayores y abusaron de su poder”, indicó Jorge Molina, socio del lugar.

Familiares del alcalde Fernando Flores llaman “Pinches muertos de hambre”, a vecinos de Metepec



Los inconformes señalaron que desde el año 2020, aproximadamente, la familia Flores se habría apoderado del Club Deportivo La Asunción y habría cambiado los estatutos en su beneficio, situación por la que, aseguran, actualmente se les impide la entrada.

“A ellos, lo que les conviene, es apoderarse del Club, pero creo que no están peleando el Club, a ellos, lo que les interesa es el te-

reno que vale 640 millones de pesos”, indicó uno de los accionistas.

Ante esta situación, los accionistas del Club Deportivo La Asunción exigieron acceso con la finalidad de reclamar el libre ingreso a los inmuebles y demandar transparencia financiera a la actual Mesa Directiva y administración del club. Ante los señalamientos, apoderados legales del Club Deportivo La Asunción die-

ron su versión y aseguraron que, para poder ingresar, deben cumplirse determinadas condiciones.

“Les habían concedido unas medidas cautelares que es: para poder ingresar, tú tienes que cumplir con el pago, ellos en ningún momento acreditan el pago, incluso tienen los adeudos desde el año 2020”, señaló Alejandro Flores, apoderado legal del Club, quién además se refirió a los socios con insultos.

“Eres un pendejo, cabrón, porque eres un pendejo, perdiste tu juicio ‘papa’, perdiste el pinche juicio, pinche muerto de hambre”, responde Alejandro Flores a uno de los quejosos a través de la reja.

De esta manera, mientras los accionistas aseguran que acudieron con la intención de realizar los pagos correspondientes y poder ingresar, la representación legal del club sostiene que existen adeudos desde 2020 y que no se ha acreditado el pago.

Cabe recordar que recientemente el Club Deportivo La Asunción se vio involucrado en hechos en los que el alcalde de Metepec, Fernando Flores, se había visto involucrado, por los cuales ya fue vinculado a proceso por el delito de abuso de autoridad.

Asimismo, hace aproximadamente un mes, accionistas de La Asunción denunciaron exclusión del club por parte de la familia del alcalde de Metepec e indicaron que ese mismo día solicitaron la intervención de un juez federal para anular un reglamento interno que, aseguran, ha sido utilizado para restringir sus derechos como propietarios de acciones de la empresa.

El conflicto entre ambas partes continúa en el ámbito legal, mientras los accionistas insisten en exigir su acceso al inmueble y transparencia en la administración del Club Deportivo La Asunción.

(Foto: Diana Solórzano)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Martes 4 de agosto de 2026, Año 27, No. 7605

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide adherirse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

» DIANA SOLÓRZANO

Con pancartas y consignas, integrantes del gremio magisterial, padres de familia y exalumnos se manifestaron frente a los juzgados de Santiaguillo, en Almoloya de Juárez, para exigir un juicio justo para el profesor José Roberto Patricio Hernández, quien permanece privado de la libertad desde hace aproximadamente un año.

El docente fue acusado en julio de 2025 por el presunto abuso sexual de una alumna de la Secundaria Oficial 235 ‘Ruta de la Independencia’ en la comunidad de Mayorazgo. Actualmente enfrenta un proceso judicial.

“Justicia para el maestro Roberto” y “¡Unidos por la justicia!” fueron algunas consignas que se escucharon durante la protesta.

Una de sus compañeras y delegada sindical señaló que no buscan defender ni atacar a ninguna de las partes, sino que el proceso sea revisado y se garantice un juicio justo.

“Nosotros estamos aquí para apoyarlo, ya que consideramos que es muy injusto lo que están realizando, ya que ya lleva un año y apenas va a iniciar el día de hoy su juicio. Queremos un juicio justo, queremos que se revise; no estamos atacando ni defendiendo

Exigen juicio justo para un docente acusado de abuso sexual en Almoloya



nada, simplemente queremos que se haga justicia”.

Los manifestantes también pidieron el respaldo de la gobernadora del Estado de México y aseguraron que Roberto cuenta con el apoyo de compañeros, padres de familia y exalumnos.

“Necesitamos que se haga jus-

ticia. Necesitamos que nos apoyen el día de hoy”, expresaron.

Los docentes señalaron que existen testigos que podrían aportar elementos al proceso y solicitaron a las autoridades revisar las circunstancias del caso.

“Nosotros exigimos solamente un juicio justo, no buscamos otra

cosa más que un juicio justo”, señalaron.

La movilización se realizó mientras se desarrollaba el proceso judicial, con los manifestantes a la espera de que las autoridades determinen lo correspondiente conforme a derecho.

(Foto: redes)

Sobrepuestos de productos básicos en algunas zonas del Edomex podrían estar vinculados con extorsión, señala Massud

» MARTHA ROMERO

La extorsión sigue siendo un desafío para el sector empresarial mexiquense, pues sus efectos se reflejan en la economía al influir en el incremento de precios de algunos productos de la canasta básica, advirtió el presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México

(Concaem), Mauricio Massud Martínez.

En entrevista, afirmó que, a pesar de que las autoridades reportan una disminución en diversos delitos, la extorsión sigue sin estar plenamente controlada y continúa afectando las actividades productivas y comerciales.

Como ejemplo, dijo, un estudio

elaborado por la Cámara detectó que en algunas regiones de la entidad los productos de la canasta básica registran precios entre 10 y 20% superiores a los de otras zonas, situación que podría estar relacionada con la extorsión sobre las cadenas de distribución y comercialización.

Consideró que las estrategias

implementadas por las autoridades deben ir acompañadas de transparencia sobre sus resultados, por lo que pidió que sean informados sobre los operativos realizados, bienes asegurados y acciones emprendidas para desarticular a los grupos delictivos dedicados a este ilícito.

Explicó que mantienen comunicación permanente con la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) para atender los casos que enfrentan los empresarios, aunque el principal obstáculo para combatir este delito es el temor de las víctimas a denunciar por posibles represalias.

Massud Martínez exhortó tanto a empresarios como a ciudadanos a presentar las denuncias correspondientes y dar seguimiento a los procesos ante el Ministerio Público y la Fiscalía, pues es una responsa-



bilidad compartida para reducir la incidencia delictiva.

Resaltó que, si existen servidores públicos involucrados en actos de extorsión o cualquier otra conducta ilícita, también deben ser denunciados.

Afirmó que la corrupción de funcionarios representa una amenaza incluso mayor que la delincuencia organizada, debido a que son quienes tienen la responsabilidad de hacer cumplir la ley.

Finalmente, reconoció que el miedo a denunciar es una realidad entre empresarios y ciudadanos, aunque insistió en que ello no debe impedir que los delitos sean reportados.

(Foto: Especial Portal)

Localizan dos cargamentos de refrescos que habían sido robados; detienen a 5 sospechosos

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Guardia Nacional (GN) y de la Policía Municipal de Tultitlán realizaron cateos en dos inmuebles: uno en ese municipio y otro en Teoloyucan, donde aseguraron 249 mil 217 botellas de diversas presentaciones, así como dos vehículos y un montacargas.

Derivado de una denuncia por el robo de cajas con envases de refresco de varias presentaciones, propiedad de una empresa privada, que habrían sido sustraídas de sus instalaciones en sus propios vehículos de reparto, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició una investigación que permitió identificar el inmueble donde se encontraban resguardadas dichas cajas.

Por ello, solicitó y obtuvo una orden de cateo para dos inmuebles, el primero de ellos ubicado



en la calle Ahuehuetes, colonia Lázaro Cárdenas, sitio en el que se encontraron 247 mil 778 botellas de diferentes presentaciones (184 mil 632 vacías y 64 mil 144 con líquido), dos vehículos y un

montacargas, en tanto que el predio quedó asegurado.

En otro despliegue operativo, en la colonia Santa María Caliacac del municipio de Teoloyucan, las autoridades recuperaron 441 envases de refresco vacíos de diferentes presentaciones.

Durante estas acciones fueron detenidas cinco personas identificadas como Giovanni 'N', Vicente 'N', Omar Misael 'N', Isabel 'N' y Silvana Yasmín 'N' por su probable participación en robo, delitos contra el consumo y encubrimiento por receptación, por lo que fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona a disposición de un Juez quien determinará su situación jurídica.

Al concluir la técnica de investigación, el predio quedó asegurado para continuar las investigaciones correspondientes.

(Foto: Especial Portal)



Impide la GN rapiña de pantalones tras volcadura de un tráiler en Axapusco

» ORLANDO SALINAS

La tarde de este lunes, un tráiler que transportaba pantalones y tela volcó sobre la autopista México-Tulancingo a la altura del municipio de Axapusco, durante el percance, personas realizaron actos de rapiña, pero la Guardia Nacional lo impidió.

El accidente ocurrió la tarde de este lunes cuando un tráiler que transportaba pantalones y tela circulaba sobre la autopista México-Tulancingo con dirección a Hidalgo.

Al llegar al kilómetro 34, a la altura de la comunidad de Santiago Tolman, el chófer perdió el control de la unidad y volcó sobre su lado izquierdo. Tras el aparato-

so percarce cientos de pantalones y tela quedaron regados sobre la carpeta asfáltica, lo que impidió la circulación de los vehículos.

Al lugar arribaron los servicios de emergencias y los elementos de la Guardia Nacional, quienes acordonaron el lugar y realizaron reducción de carriles.

Algunos automovilistas que circulaban por el lugar y vecinos de la zona realizaron rapiña de la carga, sin embargo la Guardia Nacional lo impidió.

Al sitio llegó el personal de la empresa y traspasaron la carga a otro tráiler, mientras que los servicios de emergencias llevan a cabo el retiro de la unidad siniestrada.

(Foto: cortesía)



Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de 22.7 millones de habitantes en materia hídrica, de movilidad, medio ambiente, seguridad, y desarrollo económico, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, celebrada en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El encuentro contó con la participación coordinada de los gobiernos de la Ciudad de México, Hidalgo y la incorporación formal del estado de Morelos a esta instancia metropolitana, un paso histórico que consolida un bloque regional para la atención de retos compartidos.

“Si continuamos sumando voluntades, esfuerzos, trabajo y recursos económicos entre quienes formamos parte de esta gran metrópolis, podremos llevar más bienestar y prosperidad a nuestros pueblos. Les reitero mi compromiso de seguir trabajando en equipo para hacer del poder de servir una herramienta de transformación en

Profundizarán colaboración gobiernos del Edomex y 3 estados más a favor de 22.7 millones de personas

la cotidianidad de las familias”, afirmó la gobernadora Delfina Gómez.

Durante la sesión, la presidencia Conjunta del Consejo, órgano creado en 1998, aprobó por unanimidad los Acuerdos para la reconfiguración de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con la suma de Huitzilac del estado de Morelos, la zona se integra por 84 municipios y 16 alcaldías, de los cuales 59 corresponden al Estado de México. Se instruyó al Secretariado Técnico Conjunto realizar las gestiones normativas para su formalización.

Asimismo, se establecieron los nuevos lineamientos operativos e instalación del Consejo; mientras que se aprobó someter a consulta

pública el documento de actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) destacó que entre 2024 y 2026 se realizaron 66 mesas de trabajo con el Gobierno mexiquense para concluir dicho programa.

En el marco de esta reunión, la mandataria estatal resaltó la firma del acuerdo de colaboración entre la Ciudad de México, Morelos, Michoacán y el Estado de México para desarrollar investigación científica enfocada en la preservación del Bosque de Agua, ecosistema vital que abastece de recurso hídrico a más de 24 millones de personas en la zona central del país.

Además, señaló un paquete integral que incluye la apertura de tres sedes de la Universidad ‘Rosario Castellanos’ en Chalco, Naucalpan y Chimalhuacán; la reconstrucción de 4.72 km del Peri-



férico Oriente y mejoras a la Línea Metropolitana de Agua Potable. En movilidad, resaltó el Trolebús Ixtapalca, la ampliación del Mexibús, el Tren Insurgente y la integración de las rutas México-Pachuca “Felipe Ángeles” y México-Querétaro del Programa Nacional Ferroviario.

Por su parte, la titular de la SEDATU, Edna Elena Vega Rangel, enfatizó que esta recuperación del Consejo Metropolitano es histórico y está basado en la coordinación con lo que se reafirma el compromiso de contar con un espacio estraté-

gico de diálogo y concertación.

En el evento estuvieron presentes la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia; el gobernador de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar; la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina; el secretario general de gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares; el director general del AIFA, general Brigadier Isidoro Pastor Román, así como secretarios de Estado y autoridades metropolitanas.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - La rara encuesta Poll Mx.
- » - ¿Todas son “compradas”?

Ayer mencionábamos a las mentirosas encuestas “patito” que ponen en primer lugar al PRIAN en los comicios del 2027. Nos referíamos específicamente a la de Polls Mx, que sale de toda lógica porque todas las demás encuestas colocan a Morena en primer lugar en la intención del voto. Pareciera repetirse la historia del fraude de 2006 con el que los poderes fácticos impusieron a FeCal en Los Pinos. Previo a esa fraudulenta elección, el entonces Jefe de Gobierno del DF y aspirante presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obardor, encabezaba todas las encuestas. Llegaron los tiempos electorales y siguió en primer lugar en todas, pero días antes de la jornada electoral dos, un conservador y derechista diario de circulación nacional, muy vinculado al PAN y que no mencionaremos su nombre para no hacerle propaganda de oquis pero empieza con “R” de Reforma, nos salió con que FeCal ya había rebasado a AMLO, luego fue otra, muy cercano a otro diario que era la moda del inicio del Milenio, y el titular de esa empresa encuestadora fue premiado con una dirección general en el gabinete del “chaparrito, pelón de lentes” (como se refirió a él el entonces presidente nacional del PAN y hoy en la izquierda). Ahora, pareciera que quieren repetir esa historia, sorprendiéndonos con ese estudio

demoscópico que resulta ser un insulto a la inteligencia, pues asegura que de las 17 gubernaturas a disputarse, el PAN ganaría Baja California, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes y Querétaro. El PRI ganaría Sinaloa, Nuevo León, Zacatecas, Colima, Michoacán y Tlaxcala. Morena solo retendría Baja California Sur, Nayarit, Guerrero y Quintana Roo. MC se quedaría con Campeche y el PVEM conservaría San Luis Potosí. Nuestra profunda reflexión a esa “encuesta” es la siguiente: jajaja. Reiteramos nuestro pronóstico: Morena ganará donde ya gobierna y sumaría Nuevo León, Chihuahua y San Luis Potosí. El PAN sólo ganará en Querétaro y Aguascalientes mientras que el PRI no ganará ni un solo estado. Y por otra parte, le hemos preguntado a connotados priístas su opinión ante las encuestas que los colocan muy abajo en las preferencias y contestan que “están compradas”, sin embargo, ésta de Polls Mx, que los coloca en el primer peldaño en varios estados, no solo la aceptan, sino que hasta las comparten varios de sus dirigentes estatales en las redes sociales. Y vaya incongruencia, pues cuando les son adversas y a favor de la 4T, aseguran que son “pagadas” pero cuando una de ellas sí les es dudosamente favorables, nos salen que esa sí es “la buena” ... Que tengan un excelente martes, raza, y de regreso de vacaciones para algunos suertudos ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Reanudan canje de armas en Edomex; reiteran que es entrega anónima

Con el compromiso de fortalecer la cultura de la paz, prevenir la violencia y reducir los riesgos asociados a la posesión de armas de fuego en los hogares, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y ayuntamientos iniciaron la segunda etapa del programa Canje de Armas 2026, de forma simultánea en Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chimalhuacán y Zumpango.

En la explanada municipal de Atizapán de Zaragoza, autoridades de los tres órdenes de gobierno invitaron a la población a participar en esta estrategia cuyo objetivo es reconstruir el tejido social para prevenir incidencias delictivas en la entidad y, a través del trabajo conjunto, consolidar comunidades más seguras mediante acciones de proximidad.

En representación del Secretario de Seguridad estatal, Cristóbal Castañeda Camarillo, el Coordinador de Subdirecciones Metropolitanas, Luis Alfonso Ojeda Castillo habló sobre la importancia del desarme voluntario, la cultura de la paz y la coordinación institucional, que busca evitar la comisión hechos delictivos o accidentes en los hogares mexiquenses.

Por su parte, el presidente municipal, David Rodríguez Villegas, resaltó la importancia del trabajo conjunto para fomentar este tipo de actividades, e invitó a las y los ciudadanos a acercarse al módulo en este municipio, que estará disponible a partir de esta fecha y hasta el 15 de agosto de 2026.

Bajo el lema ‘Sí al Desarme, Sí a la Paz’, esta estrategia convoca a la ciudadanía participar en la entrega de manera voluntaria y confidencial de armas de fuego, municiones y artefactos explosivos a cambio de un in-

centivo económico, sin que exista investigación o cuestionamiento alguno sobre su procedencia, lo que refuerza la confianza ciudadana y fomenta la participación social en la construcción de entornos seguros.

De igual manera, invita a las madres y padres de familia a incentivar a los pequeños de hogar a intercambiar juguetes bélicos por didácticos, dentro de los mismos módulos.

La segunda etapa del programa se desarrollará a partir de este 03 de agosto al 26 de septiembre en diversos municipios mexiquenses, por lo que se exhorta a consultar las redes sociales y la página web de la SSEM para consultar el calendario y las sedes.

En esta primera semana, del 03 al 08 de agosto, los módulos de atención operarán en las explanadas municipales de Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chimalhuacán y Zumpango, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

(Foto: Especial Portal)





Comienzan auditorías al gasto de recursos federales en municipios del Edomex

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez llamó a las autoridades de los 125 municipios mexiquenses a conducirse con legalidad, transparencia y rendición de cuentas, al encabezar la Apertura de Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado en municipios del Estado de México.

“El gobierno de México del Estado y municipios estamos impulsando acciones que contribuyen al combate a la corrupción y el uso de los recursos públicos en apego a la normatividad; para que cada peso recaudado, planeado e invertido, se traduzca en programas, obras y acciones en beneficio de los más de 17 millones de mexiquenses”, indicó la gobernadora Delfina Gómez.

La mandataria estatal afirmó que la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas deben distinguir a los gobiernos de la transformación, al tiempo que destacó que la fiscalización fortalece el desempeño institucional, en beneficio de la población.

Asimismo, resaltó el informe reciente de la Auditoría Superior de

la Federación, el cual reconoce que el gobierno del Estado de México realizó una gestión adecuada para la distribución y pago de las participaciones federales a los 125 municipios, por un monto superior a 40 mil 975 millones de pesos.

La gobernadora Delfina Gómez reconoció la coordinación entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para fortalecer la rendición de cuentas, combatir la corrupción y asegurar que los recursos públicos lleguen a quienes más los necesitan.

Además, reiteró su compromiso de trabajar con los tres órdenes de gobierno para consolidar una administración transparente, en concordancia con los principios que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Los invito a dar su mayor esfuerzo para no defraudar a quienes depositaron en nosotros su esperanza, para hacer de nuestro Estado de México, el lugar que todas y todos anhelamos”, expresó la gober-

nadora Delfina Gómez.

Liliana Dávalos Ham, Auditora Superior de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, señaló que la entidad cuenta con 547 instituciones fiscalizables, el segundo número más alto del país, y que este año se programaron 179 auditorías, la cifra más alta de los últimos siete años.

El Estado de México es la primera entidad del país donde la Auditoría Superior de la Federación inicia este ejercicio, resultado del trabajo coordinado con el OSFEM, lo que convierte a la entidad en un punto de partida nacional.

Por su parte, Aureliano Hernández Palacios Cardel, Auditor Superior de la Federación, explicó que las auditorías buscan fortalecer el orden y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, además de garantizar que cualquier ciudadano pueda acceder a la información relacionada con las compras y contrataciones gubernamentales.

(Foto: Especial Portal)

Accidente de autobús en Atlacomulco deja heridas a 28 personas

» DIANA SOLÓRZANO

Un total de 28 personas lesionadas, de las cuales 10 fueron trasladadas al Hospital General de Atlacomulco, fue el saldo de un accidente registrado la mañana de este lunes en el Trébol del Arco Norte, municipio de Atlacomulco.

De acuerdo con el reporte de los cuerpos de emergencia, el percance ocurrió alrededor de las 07:28 horas, cuando un autobús de transporte de pasajeros que cubría la ruta Guadalajara-Ciudad de México se vio involucrado en un accidente.

Al sitio acudieron servicios de

emergencia, quienes dieron atención a los 28 pasajeros lesionados.

Diez de los afectados requirieron traslado al Hospital General de Atlacomulco para recibir atención médica, mientras que el resto de los pasajeros fueron llevados a la Terminal de Autobuses de Atlacomulco con apoyo de la policía estatal.

La circulación en la zona fue reabierto minutos más tarde, una vez concluidas las labores de atención y retiro de las unidades de emergencia. Hasta el momento, las autoridades reportan 28 lesionados y ninguna persona fallecida.

(Foto: cortesía)



Con singular alegría

» GILDA MONTAÑA

¿Qué es una reserva de información?

La reserva de información es una figura prevista en la legislación mexicana de transparencia. Consiste en que una autoridad clasifica temporalmente ciertos documentos o datos para impedir su divulgación pública, cuando hacerlos públicos podría afectar un interés protegido por la ley. Entre las causas más comunes están:

- La seguridad nacional.
- Investigaciones penales en curso.
- Procesos judiciales.
- Negociaciones diplomáticas.
- Estrategias de seguridad pública.
- Datos cuya difusión cause un daño mayor al interés público.
- Lo importante es que la reserva debe ser excepcional, temporal y estar debidamente justificada.

En teoría, no puede utilizarse simplemente para evitar críticas o esconder errores de gobierno. Respecto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la situación es un poco más matizada de lo que ha circulado.

En semanas recientes sostuvo que, cuando la ley lo permite, debe privilegiarse la máxima transparencia. En un caso relacionado con documentos diplomáticos e investigaciones en curso, instruyó que se hiciera pública toda la información posible y que únicamente permanecieran reservados los documentos cuya confidencialidad exige la ley, como las notas diplomáticas o elementos de investigaciones abiertas.

Es decir, su postura pública ha sido que:

No debe reservarse todo un expediente si existen partes que pueden conocerse.

Sólo debe mantenerse reservada la información cuya divulgación pueda afectar un proceso legal o la relación diplomática entre Estados.

Para una columna política, quizá el debate más interesante no sea preguntar si existe la reserva de información, porque esa figura existe en prácticamente todas las democracias, sino cuándo deja de proteger al Estado y comienza a proteger al poder.

Todos tenemos un cajón con llave en casa. Ahí guardamos las escrituras, el testamento, una joya de la abuela, o los documentos del banco. No lo tememos porque escondamos un delito, sino porque hay información que debe protegerse hasta el momento oportuno.

El gobierno también tiene ese cajón. Se llama reserva de información. El problema comienza cuando nadie sabe qué hay dentro, quién tiene la llave o cuándo piensa abrirlo. Por eso vale la pena hacernos tres preguntas.

Primera. ¿La reserva protege al país... o protege al gobierno?

La ley permite reservar información cuando hacerla pública

pondría en riesgo una investigación, una operación de seguridad o incluso la vida de personas. Ahí tiene sentido.

Pero si la reserva sirve para evitar preguntas incómodas, ocultar errores administrativos, retrasar responsabilidades o impedir que los ciudadanos conozcan cómo se tomaron ciertas decisiones, entonces deja de proteger al Estado y empieza a proteger al poder. Y esas, son dos cosas muy distintas.

Segunda. ¿Quién vigila al que decide guardar el secreto?

En una democracia no basta con decir: “Confíen en mí”. La autoridad debe explicar por qué reserva un documento, cuánto tiempo permanecerá cerrado y cuál sería el daño concreto de hacerlo público. Porque el poder sin vigilancia termina creyendo que la información le pertenece. Y no. La información pública pertenece a los ciudadanos. Los gobiernos solamente la administran.

Tercera. El silencio también comunica.

Cuando una autoridad responde con demasiados documentos testados, expedientes cerrados, o archivos reservados, la ciudadanía comienza a llenar los espacios vacíos con sospechas. No porque todos los gobiernos mientan. Sino porque la opacidad siempre produce desconfianza.

La transparencia no consiste en abrir absolutamente todo. Ningún país serio lo hace. Consiste en demostrar que únicamente permanece cerrado aquello cuya difusión realmente pondría en riesgo el interés público.

Esa es la diferencia entre una democracia madura y un gobierno que teme ser observado. La reserva de información no es mala por definición. Lo peligroso es convertir la excepción en costumbre. Porque cuando un gobierno se acostumbra a guardar silencio, los ciudadanos empiezan a preguntarse qué es exactamente lo que intenta que nunca lleguemos a saber.

La transparencia absoluta puede poner en riesgo investigaciones y la seguridad del Estado; la opacidad absoluta pone en riesgo la democracia. Entre ambos extremos existe una línea muy delgada: la confianza ciudadana. Cuando la reserva de información está fundada en la ley, protege el interés público. Cuando se convierte en un hábito para evitar el escrutinio, deja de ser una herramienta jurídica y se transforma en un instrumento de poder. Esa es la frontera que todo gobierno democrático está obligado a respetar.

En una democracia, la confianza no nace de los secretos. Nace de la certeza de que, cuando un expediente se cierra, existe una razón legítima para hacerlo... y una fecha cierta para volver a abrirlo.

gildamh@hotmail.com

La planificación familiar es un derecho humano fundamental que permite a las personas decidir de manera libre, voluntaria e informada cuándo y cuántos hijos desean tener, además de contribuir al bienestar familiar y a una mejor calidad de vida, afirmó María del Carmen Dionicio Shingu, jefa de enfermeras de la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), en el marco del Día Internacional de la Planificación Familiar.

La especialista explicó que la planificación familiar implica el acceso a información científica, orientación profesional y métodos anticonceptivos adecuados a las necesidades de cada persona, siempre con pleno respeto a sus derechos, identidad, ideología y proyecto de vida.

En este sentido, subrayó que el personal de salud tiene la responsabilidad de brindar información clara, oportuna y basada en evidencia para que la población tome decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

Asimismo, destacó que una adecuada planificación familiar favorece la protección de la salud de la madre y del futuro bebé mediante acciones preventivas como la consulta preconcepcional, la valoración médica integral y el seguimiento oportuno durante el embarazo, lo que contribuye a disminuir

Obligado el personal de salud a la asesoría en planificación familiar, dice especialista de la UAEM



riesgos y promover un desarrollo saludable.

Dionicio Shingu señaló que actualmente existen diversos métodos anticonceptivos, entre ellos el condón, el dispositivo intrauterino (DIU), los anticonceptivos hormonales, los inyectables y la anticoncepción de emergencia. Sin embargo, enfatizó que la elección del método debe realizarse con la ase-

soría de personal médico capacitado y no con base en recomendaciones de terceros o información difundida en redes sociales.

La universitaria indicó que uno de los principales desafíos continúa siendo combatir los mitos y la desinformación que rodean a los métodos anticonceptivos, así como fortalecer la educación sexual sustentada en evidencia científica. Recordó que

el uso correcto del condón no solo ayuda a prevenir embarazos no planeados, sino que también reduce el riesgo de infecciones de transmisión sexual, por lo que exhortó a las y los jóvenes a informarse a través de fuentes oficiales y acudir a los servicios de salud.

De igual forma, resaltó que la planificación familiar es una responsabilidad compartida entre mujeres y hombres, quienes deben involucrarse de manera responsable en el cuidado de su salud sexual y reproductiva. Añadió que fortalecer la comunicación dentro de las familias permite abordar estos temas con apertura, confianza y sin estigmas.

Respecto al papel de las instituciones educativas, consideró que las universidades tienen una

función clave en la promoción del autocuidado mediante programas permanentes de educación para la salud, prevención y promoción de estilos de vida saludables, acercando información confiable y servicios especializados a la comunidad estudiantil.

En ese sentido, destacó que la Clínica Multidisciplinaria de Salud de la UAEMex realiza jornadas, talleres y campañas dirigidas tanto a la comunidad universitaria como al público en general sobre el uso correcto del condón, salud sexual y reproductiva, autoexploración mamaria, nutrición, consulta ginecológica y consejería en planificación familiar. Además, ofrece servicios médicos de primer nivel a costos accesibles para las y los estudiantes.

María del Carmen Dionicio Shingu invitó a la comunidad universitaria a ejercer una sexualidad responsable, libre de prejuicios y basada en el autocuidado. Reiteró que acudir oportunamente a los servicios de salud, solicitar orientación profesional y construir un proyecto de vida informado son acciones que fortalecen el bienestar personal, familiar y social.

(Foto: Especial Portal)

Impulsan la autonomía de mujeres con talleres acerca de sus derechos

» MARTHA ROMERO

Con el propósito de fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres y promover su autonomía, la diputada Araceli Casasola Salazar llevó a cabo el taller Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas.

La capacitación fue impartida por la especialista María Belén Herrero Martín, quien destacó la importancia de la autonomía de las mujeres, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos como elementos fundamentales para construir una sociedad más igualitaria.

Durante su ponencia, la especialista hizo un recorrido por la lucha histórica de las mujeres para conquistar libertades y dere-

chos, al tiempo que subrayó los desafíos que aún persisten para alcanzar una igualdad sustantiva.

Asimismo, brindó herramientas de reflexión sobre la necesidad de generar espacios que permitan a las mujeres desarrollarse plenamente en los ámbitos social, político, económico y personal.

Señaló que el derecho a decidir sobre su propio futuro constituye uno de los pilares para garantizar la equidad.

El objetivo es promover una agenda enfocada en la justicia social, la protección de los derechos de las mujeres y el impulso de políticas públicas que favorezcan su desarrollo y una vida libre de violencia.

(Foto: Especial Portal)



Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puntualizó que el objetivo de realizar foros nacionales sobre el uso de plataformas digitales y redes sociales en niñas, niños y adolescentes es que para el nuevo ciclo escolar se presente una propuesta para su regulación en escuelas y generar conciencia sobre el impacto en el crecimiento y comportamiento de las infancias y las juventudes.

“Nuestro objetivo es presentar una propuesta a partir de los foros que se están haciendo en distintos lugares del país. [...] Y también que lo conozcan los jóvenes para que no sientan que es una imposición, sino que ellos mismos conozcan cuál es el impacto del uso excesivo de las plataformas digitales en su crecimiento y su comportamiento”,

Regulación de celulares no es una imposición, reitera CSP; redes causan desórdenes psicológicos: especialistas

puntualizó en la conferencia matutina de este lunes.

El psicólogo social y profesor de liderazgo en la Universidad de Nueva York, Jonathan Haidt, explicó que entre 2010 y 2015 se pasó de tener infancias basadas en el juego a centradas en el teléfono, lo que ha generado depresión, ansiedad, trastornos alimentarios, distracción, menor capacidad de atención y aprendizaje.

Ante esto, el autor de La generación ansiosa recomendó implementar escuelas libres de teléfonos, una medida sencilla, económica



y eficaz; así como elevar a 16 años la edad mínima para tener cuentas en redes sociales, acciones que han realizado gobiernos democráticos de diversos países. “Presidenta Sheinbaum, usted ya ha dado ese primer paso al consultar a maestros, padres, niños y otras partes interesadas. Siga adelante”, expresó.

El experto en seguridad digital, Arturo Béjar, detalló el diseño de las redes sociales que combina mecanismos para captar y prolongar la atención: scroll infinito; reproducción automática de videos; recomendaciones algorítmicas basadas en lo que captura tu atención; notificaciones constantes; contadores

de popularidad; y mecanismos de comparación y presión social, que se traducen en daños concretos entre jóvenes de 13 a 15 años: 1 de cada 5 adolescentes se sintió peor consigo mismo, con su cuerpo o su imagen; 1 de cada 8 ha recibido acoso sexual y 1 de cada 11 estuvo expuesto a contenido relacionado con suicidio o autolesiones, de acuerdo con un reporte interno de Meta. Aunado a que más del 90% de los daños fueron provocados por personas desconocidas.

Ante esto, señaló que a los gobiernos les corresponde: profundizar el estudio de los daños y sus causas, establecer medidas de protección para niñas, niños y adolescentes, así como impulsar que los productos dirigidos a jóvenes estén diseñados para su bienestar y no para su perjuicio.

(Foto:presidencia)

La UAEM regresa a clases con más de 96 mil estudiantes

Este martes 4 de agosto, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) abre un nuevo ciclo escolar reafirmando su compromiso con una educación pública, de calidad, incluyente y con presencia en todo el territorio mexicano.

En las modalidades presencial, mixta y a distancia, un total de 96 mil 484 estudiantes integran la comunidad universitaria que continuará construyendo conocimiento y transformando su entorno desde las aulas, laboratorios, talleres y espacios de aprendizaje de la institución.

Del total de la matrícula, 27 mil 895 estudiantes son de nuevo ingreso, de los cuales 9 mil 604 corresponden al nivel medio superior, 17 mil 875 a estudios profesionales y 416 a estudios avanzados. Asimismo, 68 mil 589 universitarias y universitarios continúan su trayectoria académica como estudiantes de reingreso, cifra integrada por 15 mil 932 alumnos de bachillerato, 51 mil 771 de licenciatura y 886 de posgrado.

La UAEMex fortalece año con año su presencia en las distintas regiones del Estado de México, al actualizar y diversificar su oferta educativa para responder a las necesidades sociales, económicas y de desarrollo de cada comunidad. Esta vocación regional permite acercar oportunidades de formación a un mayor número de mexicanos, consolidando a la institución como un referente de educación pública con visión estatal, compromi-

tida con el desarrollo equilibrado de la entidad.

Como parte de esta estrategia de ampliación de la cobertura educativa, la institución impulsa la Prepa Digital UAEMex, una modalidad innovadora que amplía las oportunidades de acceso al nivel medio superior mediante un modelo flexible, apoyado en herramientas tecnológicas y diseñado para atender a personas de distintas regiones del estado que requieren alternativas acordes con sus contextos y necesidades. Con ello, la institución fortalece su compromiso con una educación más incluyente, accesible y pertinente.

Actualmente, la UAEMex brinda atención educativa a través de 11 planteles de la Escuela Preparatoria (cinco ubicados en Toluca y seis en los municipios de Texcoco, Amecameca, Tenancingo, Atlacomulco, Almoloya de Alquisirás y Tecamac), así como en 21 facultades, una escuela, 13 centros universitarios y seis unidades académicas profesionales.

Con presencia física en 22 municipios mexiquenses y una oferta académica que continúa expandiéndose mediante modalidades innovadoras, la Universidad Autónoma del Estado de México refrenda su compromiso de acercar educación media superior, superior y de posgrado con calidad, pertinencia y sentido social a todas las regiones de la entidad, consolidándose como la Máxima Casa de Estudios de las y los mexiquenses.

(Foto: Especial Portal)





Universidad Autónoma del Estado de México

culturabierta

Cuarta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex
y Argonautas Teatro presentan



UN MUNDO NOCTURNO

DE TERESA VALENZUELA | DIRECCIÓN: EDGAR HUITRÓN MARTÍNEZ

Del 11 de julio al 30 de agosto

Sábados y domingos 13 h

Teatro Universitario "Los Jaguares"
Valentín Gómez Farías 610, Col. La Merced
Toluca, Estado de México

Cuota de recuperación
Adultos \$90
Niños \$65
Para todo público



Secretaría de Identidad y Cultura



Compañía Universitaria de Teatro UAEMex



Argonautas Teatro



tuaemex

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

» LEOBARDO HERNÁNDEZ

“Para entender el exterior, también tenemos que entendernos nosotros desde los adentros”, es el mensaje de Malisa, autora de la exposición ‘El Juego Devestido’, que permanecerá en el Centro Toluqueño de Escritores durante todo agosto sin costo alguno.

La entrañable exhibición de obras que reúne pintura, libro objeto y diseño textil va más allá de lo estético y estilístico. La autora emplea con maestría estos conceptos para plasmar su idea de revolución, lucha y esperanza.

“Esa era la idea, empezar desde muy adentro e ir cubriendo en capas ese cuerpo hasta ver qué onda



‘El Juego Devestido’ la imperdible exposición de Malisa en el Centro Toluqueño de Escritores

con el exterior, o sea con lo político, con lo social. Y también por eso quería terminar con este mensaje no fatalista de que ‘ay, estamos mal’; quería que fuera un mensaje de libertad y también de inspiración en usar las prendas que queramos”, expresó Malisa a Portal Liberación.

En este aspecto, la concepción de la curaduría logra el cometido al iniciar con obras tradicionales; con el paso de la exposición, la mirada se va abriendo a otras formas de expresión artística no menos intensas que trascienden en la experiencia del observador o la observadora a la comunicación con el entorno socio-cultural.

Esta narrativa se logra precisamente con el contenido en principio íntimo que va floreciendo hasta llegar al contacto con el mundo inmediato y después con el exterior. Las

temáticas son íntimas en primer lugar, sigue lo doméstico y desemboca en lo más universal.

Respecto al uso de prendas en gran parte de la obra, la autora señala que “representa la idea de la concientización al consumo, del fast fashion y darle visibilidad a esta práctica que se llama upcycling (reciclaje) o ‘moda circular’, que es basada en transformar lo que ya tenemos en cosas nuevas, de mejor calidad y sin ‘darle en la madre’ al mundo”.

Una falda, la bandera de Palestina y una tela a modo de cartel con la leyenda “Una costurera vale más que toda la maquinaria del mundo”, en alusión al movimiento de costureras surgido por la esclavitud en talleres clandestinos descubiertos tras el terremoto de 1985 son las obras emblemáticas desde la pers-



pectiva de Malisa.

“Son cosas muy personales, muy íntimas como el lugar donde habito: Toluca, allá, México, y aquí un poco donde habita mi corazón como con mis amistades porque sí es muy haciendo referencia a la lucha por Palestina, pero también a las organizaciones, ¿no? a las personas que se organizan para alzar la voz, y que hace falta este cuidado entre nosotros”.

Malisa es egresada de la licenciatura de Artes Plásticas de la universidad del Estado de México, y originaria de la Ciudad de México, ha formado parte del programa talento Universitario de la UAEMex, ha realizado tres exposiciones en individual y ha ido a Inglaterra, Francia y Canadá para continuar su formación profesional.

Asimismo ha desarrollado el Fanzine como parte de su trabajo de lucha y colabora con el proyecto ‘Para Colorear’, entre muchos otros.

“Mi lucha ahora viene desde el arte, es desde aquí, este es mi espacio. O sea: esta es mi voz. Creo que es como un mensaje de esperanza. Todo tipo de expresión artística es la esperanza de que se puedan hacer cosas nuevas, de que puedes imaginar y crear nuevos mundos: esta sala yo la veo como un mundito mío”.

El Centro Toluqueño de Escritores se ubica en los portales de Toluca, del lado de la Plaza Fray Andrés de Castro, al lado de la Catedral y al lado del templo de la Santa Veracruz.

(Foto: Leobardo Hernández)



Universidad Autónoma del Estado de México

culturabierta

Cuarta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex y Ridikulizarte presentan

TAMBACHE DE CACHIVACHES

A partir del texto de **Jesús Humberto Florencia Zaldivar**

Un espectáculo de **Ridikulizarte** lleno de humor, música y acrobacias

Del 9 de julio al 29 de agosto
Jueves a sábado | 17 h

Cuota de recuperación
Entrada general \$120
Académicos y administrativos \$ 95
Estudiantes e INAPAM \$75
Jueves de teatro \$55

Adolescentes y adultos

Teatro Universitario de Cámara “Esvón Gamaliel”
Dentro del Edificio Histórico de Rectoría
Instituto Literario núm. 100; Toluca, Centro.